

EL ECO DE CEUTA.

PERIODICO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Saldrá á luz todos los Jueves.

Anuncios: Línea 20 cént. A los suscritores mitad de precio

DIRECCION Y ADMINISTRACION.

Calle del General Moreno, núm. 16.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Ceuta. . . . un mes. . . . 0.75 de peseta
En la Península. un trimestre. 3.00 — pesetas

Año IV.

Jueves 16 de Diciembre de 1886.

Núm. 191.

ADVERTENCIA.

Suplicamos á los Sres. suscritores que se hallan en descubierto con esta administración lo mismo que á aquellos otros que desean abonar sus suscripciones, tengan la bondad de remitir el importe de sus respectivas cuentas en libranza del giro mútuo ó en sellos de quince céntimos de peseta.

¡¡SI FUÉRAMOS MUDOS!!

Se anuncia la clausura de las Cámaras para el día 20, y aún cuando el interregno sea corto y loable el propósito del Gobierno de abordar en la nueva legislatura las reformas que en los distintos órdenes se anunciaban: es lo cierto, que por lo mismo que la necesidad y una sabia práctica las aconseja y son muchos los que en las mismas resultan interesados, contraresta á la esperanza el temor de que la comezon de formular declaraciones que anima á nuestros hombres de partido, haga la proxima legislatura tan infructifera como la presente.

Quejense los representantes de la nación de que se resuelvan y planteen por decretos muchas cuestiones, que á su juicio, deberían en proyectos de ley ofrecerse á las Cámaras. Censuran, que se ofrezcan tan sólo á su discusión y examen las bases de otros, que de presentarse íntegros y con todo su articulado apenas si seria posible su lectura; y al proferir en estas y otras lamentaciones desatienden ó olvidan la gran responsabilidad que contraen al originar con su conducta esa misma desatención de que se quejan, y que el país aplaude, desde el momento, que le ofrece en breve plazo, lo que haria eterno la preferente importancia que los cuerpos colegisladores prestan á cuestiones políticas, que la nación considera como trasnochadas y añejas, dado el conocimiento que de ellas tiene y juicio que respecto á las mismas, desde remota época tiene formado.

Agentes, por completo, á las luchas de partido, llamadas en último término á privar á los poderes gobernantes de una atención y tiempo, que con impudencia reclaman las necesidades patrias; entusiastas por cuanto contribuir pueda al desarrollo del poderio nacional, y amantes al suelo que nos dió el ser, hasta el extremo, de rendir párias al egoismo en pró de su futura y deseada regeneración y engrandecimiento, no podemos por menos que lamentarnos, haciendo eco á los que como nosotros pensamos, de que se dediquen múltiples horas, días y hasta meses á el examen de un hecho pasado, que apre-

cian con igualdad de criterio y como digno de execración cuantos en su deducción intervinieran, que el país conoció y juzgó desde el primer momento y que al merecer entonces su protesta, por el atentado que suponía, hoy las merece doblemente por la ocasión que presta á el alazamiento de deseadas y salvadoras resoluciones.

En tanto que los gefes de las diferentes agrupaciones determinan una actitud por mil veces bosquejada y se estienden en programa y declaraciones, que se sostienen, en cuanto permanecen en el terreno de las teorías; el proyecto de ley que ha de desarrollar nuestro poderio naval, con la creación de una necesaria escuadra, digna apenas de examen y discusión en el Congreso, atraviesa en el Senado una gestación tarda y laboriosa; el de división territorial militar, base de la futura regeneración de nuestro ejército ha tenido exhibirse, á objeto de evitar un desaire, que diera mala idea de nuestros patrios sentimientos; otros que se relacionan con nuestro regimen civil, político y administrativo, llamados á subsanar omisiones y á legalizar el estado de nuestra Hacienda, tampoco han conseguido anteponerse á ese constante prurito de exhibición personal, norma constante de nuestros debates políticos; y ya que para lo pasado no hay remedio, de desear seria, que durante el corto espacio de tiempo, que mediar pueda entre el día 20, designado para la clausura de los Cuerpos Colegisladores, y el de los primeros días del nuevo mes de Enero, en que se inicien de nuevo sus tareas, no ocurriera incidente alguno; que fuera movil para los jefes de partido de nuevas declaraciones y parentesis, llamados á hacer ilusorios los mejores deseos é irrealizables las esperanzas de cuantos ambicionan para este país mas extensos horizontes.

LA CÁMARA DE COMERCIO EN TÁNGER.

Los periodicos de Tánger que recibimos ayer contienen extensas reseñas de la reunión preparatoria allí celebrada para constituir la cámara de comercio.

El acto se verificó en los salones del Circulo Artístico Recreativo, adonde concurren las diversas colonias extranjeras, y gran número de moros y hebreos que representaban la banca y el comercio, las artes y la industria deseosos de conocer las bases y calcular el alcance de la nueva institución que España va á estatuir en Marruecos.

Hallábanse representados en la reunión por numerosas comisiones el Casino del Comercio, el Circulo Artístico

Recreativo, los periódicos tangerinos *Le Réveil du Maroc*, *The Times of Morocco*, *El Eco Mauritano* y *El Almogreb Al-ahsa* ocupando la presidencia el cónsul de España, Sr. Lozano Muñoz que tenia á su derecha é izquierda al personal del consulado y agregados de la Legación.

Comenzóse por la lectura del memorandum para la instalación de las cámaras de comercio en el extranjero que hizo el vice cónsul Sr. Rotondo y seguidamente el cónsul Sr. Lozano Muñoz despues de dar las gracias á los allí reunidos por lo bien que respondian á las invitaciones de que habian sido objeto, pasó á explicar los fines de la reunión.

No olvideis, dijo el Sr. Lozano, que se trata de dar vida y vida próspera al pensamiento del gobierno español de crear en Tánger una cámara de comercio que ha de servir de provechoso estímulo á las transacciones mercantiles entre Marruecos y España y á la vez y por el carácter cosmopolita del comercio y la especial manera de ser de este pueblo al desarrollo de las artes y de las industrias de los demás pueblos que trafican con Marruecos.

Se trata igualmente y como complemento y factor necesario de aquel mismo proyecto de despertar, con el aliciente de mayor ganancia y lucro, el espíritu adormecido de los marroquies que aun viven bajo el yugo de la ignorancia y del fanatismo y aunque les pueda quizá asustar el miedo á secretos planes que contra el moro pueda forjar el cristiano, le queda siempre como norte y guia y como prenda segura de que han de secundar nuestros esfuerzos esa inclinación, irresistible á todas las colectividades, aun á la mas incultas, de trafico y ganancia.

A seguida hizo el Sr. Lozano una excursión histórica para demostrar el interes con que España habia siempre mirado cuanto pudiera atañer á la prosperidad del Moghreb, que si hoy se abre á la vida de la civilización es por los esfuerzos de españoles; y pasó á numerar las ventajas que la instalación, de la cámara comercial habia de proporcionar á Marruecos y muy especialmente á Tánger, diciendo que la nueva institución, una vez creada, haria que industriales y comerciantes españoles se fijaran en estos mercados.

En comunicacion directa y frecuente esta Cámara con todos los comerciantes y con las otras Cámaras de España y las que van á crearse en el extranjero y en comunicacion tambien con los comerciantes de la costa y del interior de Marruecos, podrán los unos y los otros adquirir de la Cámara de Tánger cuantos

datos juzguen necesarios para llevar á cabo y con acierto sus transacciones. La demanda y oferta en todos estos mercados, la calidad é importancia de las mercancías, el precio, la comisión, los fletes, los trasportes, el seguro, los derechos de aduana, todo, en fin, lo que afectar pueda á la bondad ó malicia de la compra y venta, por no saberlo el productor y el consumidor, con todos sus detalles y pormenores.

Las compañías españolas de navegación que hoy recorren, ó que proyectan recorrer mañana las costas marroquíes ofreciendo en los fletes considerables rebajas sobre todas las demás compañías extranjeras, tendrán igualmente noticias exactas de la importancia y destino de los fletes.

Los depósitos de muestrarios ó mercancías de una y otra parte pudieran encomendarse á la vijilancia de la misma Cámara, que podría igualmente facilitar en mejores condiciones la compra y venta.

El viajero y el comisionista, que tantas dificultades encuentran por el idioma y especial manera de ser de este pueblo para adquirir informes y noticias que le convengan, encontraría del mismo modo en la Cámara y en sus correspondencias, además de un lugar de descanso y útil recreo, en cuya conservación y mejoramiento se interesaría, preciosos datos y géneros para cerrar por sí mismo y en el acto, muchas de sus transacciones.

Las diferencias y querellas en negocios mercantiles, pudieran igualmente resolverse en justicia y equidad por esa Cámara, con gran economía de dinero y de tiempo para los litigantes. Y con tales ventajas, que muy á la ligera voy reseñando, pudiera aquí ser la cámara de Comercio un agradable centro que estimulara poderosamente á nuestros industriales, y que por todas partes irradiará la luz que necesita el comercio.

Por estas utilidades que á todos ha de reportar la Cámara de Comercio, no es difícil, señores, que adivinemos de donde deberán surgir los recursos para su instalación y ulterior desarrollo. Contaríamos desde luego con el apoyo y protección del gobierno español y con la de todos ó con la mayor parte de nuestros compatriotas de esta colonia de Tanger y de otros hermanos nuestros de la Península, que han de acudir presurosos á ofrecer, como buenos patriotas, su adhesión y sus recursos.

Con tales elementos y los recursos que nos prodajera la Cámara, no sería difícil llegar al término que nos proponemos, y secundar eficazmente las nobles aspiraciones del Gobierno español de dar impulsos y abrir al comercio nacional nuevos horizontes, fijándose al efecto y para crear esas cámaras en las plazas marroquíes, con preferencia á tantas otras de mayores importancia en Europa y en América.

Pero es justo que la colonia española de Tanger corresponda dignamente á las deferencias del Ministerio que hoy dirige nuestras relaciones exteriores. Somos aquí muy pocos los favorecidos de la fortuna, pero si con empeño y con el santo amor que la patria nos inspira,

nos ponemos todos al servicio de tan noble causa, y en nuestra empresa nos ayudan los demás y nos alientan y guían con sus consejos y su ilustración la prensa de Tánger que ha estado al servicio de todas las buenas causas, no dudeis, señores que llegaremos lentamente pero con paso firme al término apetecido, y que España y Marruecos, y el comercio y la industria de los demás pueblos, bendeciran en nuestros propios esfuerzos esta nueva y utilísima campaña que el Gobierno español emprende hoy por el Moghreb, en amor y provecho de ambas naciones."

Con estas sentidas y patrióticas palabras que la reunión acogió con grandes aplausos, terminó su discurso inaugural de la Cámara española en Tanger, el digno presidente y Cónsul de España, Sr. Lozano Muñoz.

LA VIDA PENAL EN ESPAÑA.

El vestido.

El sistema penal no tiene su higiene, pero si su indumentaria: la hopa, la coraza, la almillilla y bonete colorados, etc., etc. El traje pardo con ribetes amarillos, pertenece á ese gusto degradante. Á esa estética del terror. La intimidación y la ejemplaridad, tal como se han practicado, tienen mucho del artificio, dureza y falsedad del melodrama, á cuyo género, en la comedia de la vida, corresponden, sólo que aquí hay congruencia entre el escenario, el traje, y el actor.

No hace tres años se sustituyó el color pardo con el gris y el amarillo con el negro. El uniforme actual se acomoda mejor al medio luto de la pena. La chaqueta, pantalón y gorro pardo con ribetes jalcos, exageraban la palidez, apagaban los colores en quien aun conservaba algun vigor de temperamento, y daban al presidio entonación triste, sombría y enfermiza. Cierzo que ese traje era más propio de la lobreguez é insalubridad de la cuadra, y que á ella correspondía el privilegio de invención, porque en sus sambras todos los delinquentes son pardos, y en sus claridades todos los vivos amarillos.

Otras identificaciones de lo pardo con el presidio: confundir las manchas con el color, la piel surca con la ropa, y la tierra con el cuerpo. ¡Esto sí que es uniformidad!

Convida á intentar un estudio, si minucioso, interesante y tal vez trascendente: el efecto que produce la monotonía de ese color sombrío en la visión, y si también ocasiona depresiones ó irritaciones en la inteligencia y en los afectos, pudiendo resultar, á la vez que una pena respiratoria y otra de inactividad, una cromopena.

Por lo demás, no cabe duda de que en la confección del modelo no intervino la higiene. Es del mismo castre y taller que la hopa y la coraza, y ya, como prueba indicamos que, en forma, el gorro del presidiario es semejante al bonete del galeote. Se buscó el estigma, la impresión externa, sombría y repugnante. ¡Qué candorosa crueldad la de proponerse espantar el orínem vistiendo de cierto modo un maniquí. Y para completar la idea, vestirlo nada más que para cubrir las desnudeces. Un color que impresionara mucho, indistinguible con el anatema de la ley, y un paño que sirviera para todo trajín, fueron los dos preceptos de la cosmetología penal.

El equipo del galeote consistió en dos camisas, dos pares de calzones de lienzo, almillilla y bonete colorados y capote de jerga. El del presidiario se compone de dos camisas de retor de algodón, pantalón, gorro y chaqueta de paño y borecagies ó alpargatas. Debe suponerse que el galeote estuvo mejor y más cuidadosamente vestido que el presidiario: porque tenía que ser exhibido, porque estaba sometido á la disciplina naval, porque en la galera había lujo y porque en la maniofra sobaban ropas. Como el presidiario debe vivir de puertas á dentro, como no está destinado á servir de gallardete ni á destacar entre rasos, brocateles, plumas y azeros, y como con un mismo traje duerme, trabaja y se revuelca, no es extraño verlo vestido, ó con prendas de su pertenencia, en sustitución de las de uniforme, ó por mitad uniformado y civilizado, ó en mangas de camisa, ó hecho un giñapo, ó en la mas indecorosa desnudez. Muchas son las comunicaciones en que los Gobernadores de provincias se lamentan de la desnudez parcial (que en ocasiones no es total porque los reclusos se proporcionan de su cuenta *suplemento de vestido*) de las poblaciones de diferentes presidios, y para remediarla en lo posible, los jefes de los penales se ven obligados á tener en constante actividad un pequeño taller de remiendos. Los Directores generales al hacer eco de las reclamaciones, se hallaban con un almacén vario, y solían disponer de las prendas existentes en el repuesto de algún presidio menos averiado se enviaban á los otros, para que al propio tiempo el primero piliera una hoja de parra. Al presupuesto es imposible acudir, porque consigna 240 000 pesetas, y es calculo prudente que para vestir á 16 800 confinados son necesarias 369.600. Demuestra, que hay una *desnudez presupuestada* de 129 600 pesetas. Sepase que esa partida del presupuesto se ha cerrado más de una vez con sobrante de

miles de pesetas, que en los presidios equivalió á *suprabil de desnudez deficit de pudor*.

¿Y que es la desnudez para quien taó el aire, limitado la luz y deprimió la actividad, sino aggradar las influencias morbosas en evitación de compensaciones higiénicas? El sistema debe ser completo; siempre duro. Si á cada clima corresponde un vestido apropiado, ya se trate de buscar abrigo ó frescura, de defender el cuerpo de los rayos solares ó de la humedad del suelo y del ambiente, el presidiario no le dan más que uniforme. De todos modos sería difícil confeccionarle un traje. Así como se ha encontrado el amianto contra el fuego y el caoutchouc contra el agua, sería preciso buscar una materia contra el presidio, y de existir en lo inexplorado de la Naturaleza, calificarla con un nombre que signifique contradicción de propiedades. Una materia dotada del poder calificador de la lana de la escasa higrometricidad del algodón, de la impermeabilidad del caoutchouc, de la porosidad de las telas fosas, de las propiedades analectricas del cañamo, de la suavidad, sequedad y frescura del lino, etc., etc., porque no hay otro modo de hacer el traje único, el preservador, universal, que sirva para la cama, para el trabajo para el frío, para el calor, para la lluvia, para la sequedad para el suelo, para el aire, para llevarlo siempre encima, viejo ó nuevo, seco ó mojado, limpio ó lardoso, como al presidio le sucede. En Ceuta vestían constantemente camisa de algodón, pantalón y blusa de cañamo listado, y es de 20 grados la diferencia de temperatura de invierno á estío.

El vestido no es más que un medio aislador y protector, una segunda piel, y el presidio un medio tan inmediatamente ofensor, que el confinado debiera asemejarse al paquidermo. No estaria de mas someter al análisis un trozo de chaqueta ó pantalón de presidiario. Se hallarian de 80 á 50 por 100 de sustancias orgánicas, gran cantidad de polvo, bastante agua higrométrica y de interposición, manchas más feculentas que grasosas, películas vegetales, pelos, mucosidades sangre de chinches, parásitos, etc. Naturalmente, el uniforme lo recoge todo y por él no pasan ni la lejía ni el cepillo. Al cabo de algun tiempo, el medio aislador se convierte en propagador; la tela no es tela sino continente; el algodón no es filtro sino estercolero del aire; la lana no aprisiona entre sus mallas aire caliente sino agua corrompida, y el hombre lleva por armaduras todos los enemigos sobre sí.

Aunque se consiguiera evitar la desnudez parcial de nuestras poblaciones penales, el medio resultaría deficiente. Toda reforma en el vestido sería huerana pero inútil. El mal está en el aire cargado de miasmas que los deponen en las telas; en la cuadra saturada de humedad que empapa la lana y el algodón; en la falta de lecho, que pone el cuerpo en la relación directa con la tierra; y en el poco abrigo, que impide que el hombre se alivie de la opresión de las ropas por temor al enfriamiento. El sudor, el agua y el polvo todo vá al traje, y del traje á la piel, y de la piel, ya por impresión fría, ya por absorción de sustancia morbosa, los centros, á la sangre; que así el presidio convierte el vestido, el aislador, el preservador, protector, en envenenada túnica de Neso.

Tal vez la única reforma conducente fuera la de dar á cada confinado dos uniformes para que inficionara uno mientras se secaba y fumigaba el otro. Y ni esto sería posible, por que como pormenor curioso del *haciendamiento* presidial, nos encontramos que la cuadra hace también oficio de guardarropa. No queda más recurso, cuando se moja el uniforme, que ó desnudar al hombre ó que se seque sobre la carne. Dice el Doctor de la Casa y Lejeiro, que "son los presidiarios desdichados y no les importa gran cosa hallarse mojados y empapados en agua todo el día, por más que se les hacen ver los inconvenientes de esto." Y que han de hacer, si ni pueden meterse entre sábanas, ni mudar de traje, ni les agrada entrar en la cuadra envolverse en una manta y sentarse ó sobre el patate ó sobre el suelo! El mismo nos dice: "La mayor parte de los presos que nacen de una vida sedentaria, tiene la pernicioso costumbre de sentarse en los patios para tomar el sol y aplacar el frío que los martiriza por la falta de reacciones vitales y ejercicios materiales."

Fijémosnos únicamente en la acción continuada de la humedad. Produce dos trastornos: primero, como sustituye con agua el aire aprisionado entre las mallas del tejido, hace que éste pierda su poder calefaciente; y segundo, el calor emanado del cuerpo en vez de conservarse y formar una admosfera protectora se invierte en evaporar el agua interpuesta; de manera que se juntan dos causas de frialdad y entonces el vestido equivale á desnudez. Fundamento se atribuye á esta causa el origen de numerosísimas afecciones catastrales y reumáticas.

La inactividad y la pereza orgánica deprimen la calorificación espontánea, y la frialdad externa roba el calor y constriñe el cuerpo, produciéndose por ley dinámica la reacción de la fiebre, en la que se junta el frío tembloroso, el calor que abrasa, el pensamiento que delira, el cronicismo que es una muerte lenta y una pena sin reparación, ó la muerte en la que prescriben el error social y la voluntad injusta y en la que se consuma el crimen del presidio.

Si nos atenemos á que el vestido no es más que un medio protector cuanto aisla y protege al hombre de las inclemencias exteriores debe ser considerado como su vestido. Su vestido son los muros, las paredes, los suelos, pisos y techumbre; su vestido es el ambiente, cuando en él se encuentran las funciones equilibradas, y su vestido son las ropas; y este vestido del presidiario todo es contumaz, y así la atmósfera que tiende espontáneamente á purificarse, importa sus miasmas á los bronquios, los deposita en las paredes, en los muebles y en las maderas, y como aun le sobran, los carga perferentemente sobre el uniforme, sobre la vida del presidiario.

Verdaderamente, esto es lo que, en conjunto, merece el nombre de vestido penal.

RECORTES.

Termina *La Correspondencia Militar* un artículo que titula „La imprevision española,” con los siguientes párrafos:

«Ahora bien, ¿que hace España ante situación tan enmarañada y llena de peligros? ¿Que medidas toma que disposiciones adopta para estar preparada á todo evento? Ninguna. La proverbial imprevision española de nuevas pruebas de su insuficiencia para el bien. Como siempre la dejamos todo en manos de Dios. Y lentamente poco á poco, como si estuviéramos en época de calma y de sosiego, los Cortes gastan días y días en discutir el proyecto de ley sobre retiros y la comisión del Senado se prepara á mutiar el de creación de una escuadra, porque el ministro de Hacienda no quiere dar dinero para ella.

Y no vale decir que estamos lejos, que á nosotros no han de llegar las convulsiones del cataclismo. Esto es un error y un optimismo que en ningún modo podemos ni queremos compartir. España tiene intereses en Africa, España tiene en el corazón la vergüenza de Gibraltar, y todas las ocasiones debian parecerles buenas y aprovechables para recobrar Gibraltar que fué de nuestros padres, para ir á Africa, que será de nuestros hijos. Más pequeña, más pobre, más humilde, más rota y más dividida que España, era Italia aun no hace muchos lustros, y hoy camina á la cabeza de las naciones. Su ejemplo debia ser para nosotros lección que siguiéramos sin apartarnos un momento de ella.

¿Por qué no la seguimos?

Porque en España hay algo más que hacer que prepararse para la guerra, que acariciar grandes ideales, que fortalecerse al calor de grandes sentimientos.

Tenemos que hacer política. ¿Quién se acuerda de la patria?»

Del mismo colega:

«Condiciones que según el ilustrado general Almirante se necesitan en España para que tengan término nuestros males:

«Dejad diez años quieto en su poltrona á un ministro de Guerra con tal que tenga intención recta y espíritu imparcial; no lo acenseis durante seis horas diarias en la Cortes y durante las veinticuatro en los periódicos... y él os arreglará el Ejército.»

Y como quiera, que no sea solo ejército el que necesite arreglo, de aplicar esta formulilla á los demás departamentos, todos quedarían arreglados.

De hecho la aceptamos con beneplácito, ahora, solo resta que suceda otro tanto á los demás y que se determine la situación política que haya de empezar á disfrutar de este beneficio y el tiempo que tardarían los demás en protestar de un pacto que les negaba durante diez años la intervención el gobierno del país.

Panacea no falta, lo que se necesita es el conocimiento en el paciente de la gravedad de su estado y la inmediata y pronta resolución de aceptar el tratamiento

A. *El Imparcial*, telegrafian de Paris, con referencia á una cartade Marruecos publicada por el *Temps*, que el viaje de la mision francesa cerca del Emperador parece tener por objeto probable la rectificación de fronteras entre los territorios de Argelia y del imperio Marroquí y la celebración de un tratado de comercio.

Lleva también el representante de Francia el encargo de enterarse de los trabajos y pretensiones de misión la militar alemana.

El corresponsal cree que el Sultan autorizará á Francia para que, durante tres años, pueda introducir en territorios marroquí ciertos artículos, en el caso de que el Gobierno francés rebaje á la mitad los derechos relativos á la exportación de cereales.

Lo que sobre este particular haya bien pronto hemos de saberlo, por informes, quizá menos autorizados, pero mucho más imparciales que los que de Paris procedan.

Hasta ahora, se guarda absoluta reserva sobre el objeto y alcance de las conferencias celebradas con el sultan, tanto por M. Feraud, como por M. Scovasso.

Marruecos

El proyecto de establecimiento de una Cámara de Comercio en Tanger ha sido acogida con satisfacción y beneplácito por toda la colonia europea residente en el Imperio.

En lo que con este asunto se relaciona, dice el *Al-mogreb al-aksa*:

«La favorable ocasión que se nos presenta de establecer una Cámara de comercio bajo el amparo y protección del gobierno de España, no deben desperdiciarla los que miran por el porvenir de los intereses mercantiles en este país, hasta ahora abandonados al débil esfuerzo de la acción individual.»

Corría como válido el rumor en Tanger de que el ministro de Francia había conseguido del Sultan el permiso para establecer el tráfico de libre cabotaje respecto al trigo y la cebada, cuya exportación del imperio estuviera, hasta aquí, prohibida.

El mal tiempo y las insistentes lluvias impiden toda comunicación entre los habitantes de Saffi y los vapores que fondean en su rada. Trece buques de vela esperan en ella que abonance el mar para emprender su marcha.

El 29 de Noviembre se hallaban en el puerto de Mazagan los buques españoles, *Isabel*, de 258 toneladas y *Cabo Menorca*, de 156 cargando garbanzos, habas, y maíz para España, los ingleses *T. C. A., Nymph, Charles James y Anne Holland*, con maíz para el Reino Unido.

El vapor inglés *Muley Hassan* llegó á aquel puerto el 28, desembarcó algunos *hadjes* que llevaba para dejar allí los demás peregrinos que embarcó en Tanger, debiendo volver á Mazagan para cargar de habas y maíz para España.

ECOS DE LA SEMANA.

Ha sido nombrado Sargento mayor de la Plaza de Sevilla el Teniente-Coronel de infantería Don Antolin de Benito, que reside actualmente en esta Ciudad en uso de licencia.

Son frecuentes los casos de longuidad entre los indígenas de Argelia.

En estos últimos días ha fallecido en Blida Jathama ben Dhaman, á la avanzada edad de 110 años.

En las inmediaciones de Mostaganen ha fallecido también Kheira ben Chedli á la edad de 100 años.

Y no queriendo, sin duda, Juana Llorca, com patriota nuestra, hacer competencias en años á el elemento indígena, á la edad de 90, y recientemente llegado de España se ha suicidado en Argel.

Ha sido nombrado jefe de Sanidad de esta Plaza el subinspector de segunda Don José Crespo y Garcia.

Es esperado en Tunes el Señor Massicault, nuevo ministro de Francia en aquella regencia.

Procedente de Tetuan, fondeó en esta rada el vapor inglés *Jakal* en la tarde del viernes emprendiendo su marcha para Gibraltar á los pocos momentos.

El jueves de la pasada semana no pudo el vapor-correo arribar á esta Plaza á consecuencia del fuerte viento que se desenadenó en el estrecho.

El vapor inglés *Jakal*, haciendo gala de su poderosa maquina, emprendió, no obstante el estado del mar, su viaje de regreso á la vecina plaza de Gibraltar.

Dentro de breves días, según se nos asegura, quedaran instaladas en el edificio, que ocupaba el antiguo hospital de mujeres situado en la calle del Pajar, las religiosas que habrán de encargarse de la educación y enseñanza de las niñas.

La prensa de Cádiz aboga diariamente por la concesion de indulto á favor de de los soldados sentenciados á diversas penas por su participación en los lamentables sucesos del 19 de Setiembre y que han sido destinados á cumplir su condena en esta Plaza y en los presidios menores de Africa.

Deseamos que en esta humanitaria campaña, que merece toda nuestra simpatía, desde el momento que al alivio de la desgracia se dedica, pueda vanagloriarse la prensa de la capital de la provincia de un resultado igual al obtenido en el asunto de la Sociedad Cooperativa.

El ministro de Fomento ha remitido á la primera autoridad de esta Plaza un cajon conteniendo semillas de enalifus, á objeto de que se desarrolle la plantación de tan benéfico árbol en el territorio sujeto á su gobierno.

Una dirección ilustrada para la siembra y un meritorio celo en los primeros meses, que evitaria fuese pasto del ganado cabrio que recorre las colinas que rodean el Hacho, la debil é incipiente planta, favorecerian indudablemente los buenos deseos y propósitos del ministro de Fomento y de la primera autoridad de esta Plaza, que podría contar dentro de algunos años con un higiénico bosque en sus montículos orientales, que hoy solo se ofrecen como tristes eriales.

Anuncios.

FARMACEUTICO.

D. Miguel M. Marquez Huelva.

—Calle, Martínez Campo.—

Dicho Sr. que á la par es médico cirujano, ofrece al público su nuevo establecimiento, el cual se halla surtido de cuantos medicamentos se conocen en la farmacia.

ENSEÑANZA DE GEOMETRIA PRÁCTICA APLICADA A LAS ARTES.

Al emprender esta tarea que tengo el gusto de anunciar, que no me ha guiado otro móvil que el de enriquecer al artista de esos conocimientos de Geometría práctica que tan necesarios le son para la perfección de los trabajos que se le encomienden; para ello, no ha vacilado despues de largos años de práctica, proveerme de un sin número de obras referentes al arte á fin de hacer más completa la instrucción de los que se dignen favorecerme con su asistencia. De 7 á 9 de la noche.

CALLE GORREA.

CAYETANO MARTINEZ.

Consignatario de buques, ofrece sus servicios en todo lo concerniente al cargo que ejerce.

—GOMEZ PULIDO.—

Imp: de Garcia Contilló.

ANUNCIOS.

Línea de navegación Marroquí

de N. Paquet y Compañía

Entre Marsella, Gibraltar, Ceuta, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Saffi y Mogador

Tocará en este puerto los días 11 y 26 de cada mes, despachándose para dichos puntos a las pocas horas de su llegada

La carga que conduzcan estos vapores será desembarcado por cuenta y riesgo de los retribuidos, quienes se servirán tener en el momento una persona que preste vista de los conocimientos que recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamación alguna por falta u otra causa alguna las prevenciones de los conocimientos.

Consignatario, D. Jose Mas.

MESA HERMANOS.

Venta al por mayor y menor de todas clases de tabacos elaborados y hoja muy superior. Depósito exclusivo de las acreditadas marcas «BAUTISTA Y LAVAGNA» de Gibraltar.

Únicos representantes en esta plaza de la Gran Fábrica de bujías estearicas francesas STEARINERIE DE L'EST.

Garantizando el pesada excelente calidad y sin igual baratura de las velas.

«BOUCHÉ LA PERLA» en paquetes de seis velas de 460 gramos el paquete peso neto a 275 rvn los 100 paquetes

«BOUCHÉ L'ORIENTAL» en paquetes de seis y diez velas su peso neto 460 gramos a 250 rvn. los 100 paquetes

Tomando una caja de 50 ó 100 paquetes se abona el 5% pago al contado.

Los Sres. Mesa Hermanos admiten toda clase de comisiones y representaciones en general.

4—General Moreno.—4

CEUTA.

«LA AFRIGANA»

Fabrica de chocolate superior

EMILIO RAGGIO TESSI.

Depósito en el almacén de D. Juan Raggio: calle General Moreno

Se recomienda á los aficionados á tomar chocolate, se fijen bien en su clase, y lo encontrarán tan bueno como los que se expenden en esta plaza.

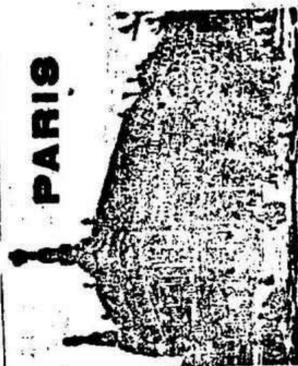
10—GOMEZ PULIDO,—10

Agencia marítima, comisiones, y tránsitos en general á cargo

DE

Don Ramon Lladó y Durán.

Ofrece sus servicios á sus favorecedores



PARIS

GRANDES ALMACENES D. G.
Printemps

NOVEDADES

Sederías, Lencerías, Pañerías, Indianas, Sombreros, Vestidos, Abrigos, Vestidos de Niñas y Niños, Faldas, Bata, Ajuar, Camisetas, Lencería, Corsés, Encojes, Telas de hilo, Pañuelos, Algodones blancos, Cortinas blancas, Telas para Mobiliarios, Tapicerías, Muebles, Artículos de cama, Camisas, Giletos de punto, Trajes para Caballeros, Calzados, Paraguas, Guantes, Chales, Corbatas, Flores, Piumas, Pasamanerías, Cortinas, Mercería, Artículos de París, Platería, Marroquinería, Perfumería, etc.

Acaba de salir a luz

el **MAGNÍFICO ALBUM ILLUSTRADO**, en lengua Española ó Francesa, conteniendo 525 Grabados, modelos inéditos para la Estación de Invierno que es remitido gratis y franco, á quien lo pida en carta franquencia dirigida á

MM. JULES TAL ZIT & Co.

Se remiten también gratis los dibujos de todas las cosas que se encuentran en el mismo álbum, á quienes lo pidan en carta franquencia dirigida á MM. JULES TAL ZIT & Co.

EMULSION

DE

SCOTT

de aceite puro de HIGADO DE BAGALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bagalao, mas las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y E s f r i a d o s .
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

Depósito general en CEUTA y para todo el Norte de Africa, Farmacia y Droguería de D. Antonio J. de Muro.

AVISO.

En la nueva fábrica de panadería y atahona de Don Juan de Pró y Trujillo, representada por su Sr. hijo Don Juan de Pró y Más, establecida en la casa número 6, de la calle del Pajar, encuentran nuestros favorecedores las mismas mercancías que se expendían en la antigua.

SATURNINO MARCOS.

En el establecimiento de dicho Sr. se encuentra de venta un gran surtido de latas de petróleo de superior calidad al precio de 6 pesetas lata y 12 pesetas caja.

11.—Soberania Nacional—11.

2 REALES: Nuevo Manual práctico para confeccionar aguardientes y licores = Agencia general; Jacometrezo, 59. 1º Madrid.—Se remite á provincia al que mande 65 cént. de psta. en sellos.



MAQUINAS PARA COSER SIMPLICIDAD EN EL MUNDO LA COMPANIA FABRIL SINGER ES

- LA ÚNICA CASA que puede ofrecer al comprador *segura y sólida garantía* por su inmensa producción y su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y por tener establecimientos en todas las principales ciudades de España y del extranjero;
- LA ÚNICA CASA que proporciona *atención inteligente personal* para atender á cualquiera duda ó cualquiera dificultad que el comprador sea su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia;
- LA ÚNICA CASA que en todos sus departamentos tiene *completo surtido* de agujas y piezas sueltas para las todas las máquinas «SINGER» á firme garantía á los compradores de «que nunca han de tener inutil su máquina» como acontece con las de otros fabricantes;
- LA ÚNICA CASA que *no hace de las composuras* de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los candidos compradores;
- LA ÚNICA CASA que facilita al comprador el *pago paulatino* de su máquina, aunque durante el pago «cambia aquel de población ó de residencia»;
- LA ÚNICA CASA cuyo género ha sido *imitado por mas de cien fabricantes* sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas, tienen que escudarla con el nombre «SINGER» «sorprendiendo la buena fé del comprador»;
- LA ÚNICA CASA cuya venta por sí sola «casiende á mas que la que obtienen todos los demás fabricantes» juntos;
- LA ÚNICA CASA que ha *obtenido oficialmente* en España por infinitos A yuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas «SINGER» á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;
- LA ÚNICA CASA que ha *obtenido los primeros premios* en cuantas exposiciones ha concurrido.

Fijese el público en los datos expuestos y antes de comprar visite el **DEPOSITO EN CEUTA—SOBERANIA NACIONAL—46.**